

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Enajenación por subasta del solar propiedad municipal en calle Remigia s/n
IV.A.1039

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 1.993 el PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS que ha de regir la subasta de un solar urbano sito en la C/ Remigia s/n de 141 metros cuadrados, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO.— Lo es la enajenación de un solar urbano sito en la C/ Remigia s/n, de 141 metros cuadrados.

TIPO.— NOVENTA Y UNA MIL SEISCIENTAS CINCUENTA PESETAS (91.650.—Ptas) mejorado al alza.

DURACION DEL CONTRATO.— Dada la índole de la subasta, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad como todos los de su clase.

PAGO.— Se realizará el 100% a la entrega de la Escritura Pública de Compraventa, siendo los gastos que origine este expediente por cuenta del adjudicatario, así como los Impuestos oportunos.

Fianza provisional: 5.000 Ptas.

Fianza definitiva: 10.000 Ptas.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de VEINTE DIAS HÁBILES contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante dicho plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— En el salón de actos de la Casa Consistorial, a la 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION.— D. ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en calle ... nº ... teléfono ... en caso de actuar en representación: como apoderado de ... con D.N.I. nº ... ó C.I.F. nº ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... y de las condiciones y requisitos para concurrir a la SUBASTA DE UN SOLAR URBANO SITO EN C/ REMIGIA S/N de 141 metros cuadrados de superficie estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador al mismo.

Que se compromete a adquirir al Ayuntamiento el solar sito en C/ Remigia s/n, con una superficie de 141 metros cuadrados, siendo de cuenta del adjudicatario el Impuesto sobre el Valor Añadido, honorarios y otros gastos.

Haciendo constar que si ó no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en las disposiciones vigentes.

Fecha y firma del proponente.

Cervera del Rio Alhama a 5 de Noviembre de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Devolución de fianza

IV.A.1040

Recibidas definitivamente las obras de "Restauración Edificio Vega, 36 (1ª Fase) y solicitada por el contratista AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., la devolución de la fianza de 226.045 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, a 3 de noviembre de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL REDAL

Subasta de la obra "2ª Fase de Rehabilitación de edificio para sede del Hogar del Jubilado"
IV.A.1041

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión Ordinaria de fecha Veintidós de Octubre de Mil novecientos noventa y tres, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la Subasta de la Obra "2ª Fase de Rehabilitación de edificio para sede del Hogar del Jubilado", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles a partir de su publicación en el B.O.R. para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se anuncia Subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

OBJETO: La ejecución de las Obras denominadas "2ª Fase de rehabilitación de edificio para sede del Hogar del Jubilado", con arreglo al proyecto Técnico redactado por el arquitecto D. Pedro Moral Rueda.

PRECIO: Cinco millones novecientos veintitrés mil doscientas cuarenta y seis pesetas (5.923.246 Pts) a la baja.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: 2 % del Tipo y 4 % del remate, respectivamente.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

APERTURA DE PROPOSICIONES: El día siguiente hábil al de finalización de la presentación de proposiciones, a las 13 horas. En la secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PRESENTACION: D. ... de estado ... profesión ... domicilio en ... D.N.I. ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la subasta anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "2ª Fase de Rehabilitación de edificio para sede del Hogar del Jubilado", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. (Fecha y firma).

El Redal a 26 de Octubre de 1.993.— El Alcalde-Presidente, José Sagasti de la Concepción.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL

Solicitud de licencia para la instalación de un centro de almacenamiento de combustible, carburantes y lubricantes
IV.B.691

Por D. Juan Jose Martínez Campo en en nombre y representación de Petrogal Española, se ha solicitado licencia para la instalación de un centro de almacenamiento de combustible (clase C), carburantes y lubricantes para su posterior distribución mediante camión-cisterna con emplazamiento en parcela nº 116 del Polígono Industrial de El SEQUERO, Termino Municipal

de Arrúbal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arrúbal, a 25 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51